**Asignatura Pedagogía. Material de apoyo al tema 4: Esencia y Dinámica del PEA.**

**Título:** Contenido del proceso de enseñanza aprendizaje.

El problema del contenido de la enseñanza y de las formas en que debe desarrollarse el proceso de la enseñanza, han constituido los puntos centrales de la lucha teórica e ideológica en el marco de la didáctica general. En todo momento, las respuestas dadas han estado determinadas por factores tales como, el nivel de cultura alcanzado y la concepción del mundo, y las soluciones han respondido a los intereses de las clases dominantes.

Es indudable que las exigencias de la producción, estrechamente relacionadas con ellas, el estado de las ciencias y las necesidades e intereses de la clase dominante**, han determinado el contenido de la enseñanza** a través de la historia, lo que se pone de manifiesto en los cambios producidos históricamente en él.

Las exigencias sociales en un momento dado determinan los objetivos de la educación, y estos se concretan en el contenido, estrechamente vinculado con los métodos a utilizar en la enseñanza. El para qué, el qué y el cómo enseñar (objetivo-contenido-método) constituyen una unidad desde el punto de vista didáctico e ideológico, unidad de la cual depende la respuesta que la escuela da a la sociedad.

Según Guillermina Labarrere, 1985: “Volumen de conocimientos proveniente de las distintas ciencias, de la técnica, el componente ideológico, cultural, las habilidades, los hábitos y métodos de trabajo que posibilitan la formación multilateral de la personalidad de los alumnos”.

Carlos Älvarez de Zayas, 1992 plantea: “El contenido es aquella parte de la cultura que debe ser objeto de asimilación por los estudiantes en el aprendizaje, para alcanzar los objetivos propuestos y que agruparemos en un sistema de conocimientos y otro sistema de habilidades respectivamente…”

**Factores que determinan la selección adecuada de los contenidos:**

**Social:** la selección se realiza sobre la base de las perspectivas del propio proceso social.

**Psicológico:** expresa la necesidad de ajustar el contenido a las características psíquicas de los alumnos, tener en cuenta el grado de desarrollo, la edad, el nivel de conocimientos y habilidades alcanzado.

**Didáctico o pedagógico:** expresa la interrelación que se establecen entre objetivo, contenido, medios de enseñanza, formas de organización de la enseñanza y la evaluación.

**Lógico:** expresa el orden cronológico con que se exponen los contenidos.

Esto determina que el fin de la educación, la formación del hombre que responda a la sociedad en desarrollo, se desglose en objetivos generales que abarcan un **contenido de la enseñanza que comprende**:

* un sistema de conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la técnica y los métodos de acción, cuya asimilación garantiza la formación en los alumnos de una concepción científica del mundo. **(contenidos conceptuales)**
* un sistema de hábitos y habilidades generales, tanto intelectuales como prácticos, que constituyen la base de muchas actividades concretas. **(contenidos procedimentales)**
* un sistema de normas de relación con el mundo y con los demás hombres, de conocimientos, experiencias, sentimientos y actitudes que determinen la formación de sus convicciones e ideales. **(contenidos actitudinales)**

Debe tenerse en cuenta también que no todas las asignaturas se centran en el contenido esencial de una ciencia, sino que la atención se orienta a la formación de habilidades generales y particulares con vistas a su dominio práctico. Ejemplos de esto los constituyen el dibujo, la educación física, el estudio de las lenguas extranjeras, entre otros.

De modo general, cada asignatura debe aportar al individuo un sistema de conocimientos sobre aspectos de la realidad y coadyuvar a que se formen en él las habilidades intelectuales y prácticas tanto generales como específicas, debe favorecer el desarrollo de la actividad creadora y, por otra parte, debe concurrir a la formación de sentimientos y actitudes, convicciones y cualidades positivas de la personalidad. Por tanto, la materia de enseñanza incluida en cualquier programa debe tener una doble función: instructiva y educativa.

**El plan de estudio representa las concepciones únicas de los objetivos y los contenidos de la enseñanza en un determinado nivel.** Es la expresión concreta de los fundamentos que reflejan la política del Partido y del Estado cubano para el trabajo pedagógico. Cada plan de estudio contará con las orientaciones necesarias para la adecuada dirección de la enseñanza.

El plan de estudio es un documento estatal de obligatorio cumplimiento. Comprende todas las asignaturas que recogen el contenido de la educación para un subsistema o nivel dado.

La elaboración de un plan de estudio implica la unión armónica de las asignaturas de los ciclos de humanidades y de ciencias, y en general de todas las asignaturas que reflejan el contenido capaz de garantizar los objetivos propuestos.

El plan de estudio hace referencia a principios organizativos y pedagógicos que se manifiestan en la duración del aprendizaje en años de estudio, en la distribución del contenido por cada año y en la determinación de los límites de cada asignatura.

De esta forma, el contenido de la enseñanza establecido en el plan de estudio ofrece a todos los alumnos las posibilidades para hacer realidad la instrucción, la educación y el desarrollo.

**Para cada asignatura y, de acuerdo con el plan de estudio, se elabora un programa**. El programa constituye también un documento estatal de obligatorio cumplimiento y de una gran importancia.

El programa determina con exactitud los contenidos que han de ser asimilados y formados en los alumnos, teniendo en cuenta las particularidades de la asignatura y la de los escolares que deben asimilarlas.

El contenido de la enseñanza se concreta, fundamentalmente, en las asignaturas del plan de estudio, los programas, los libros de texto y otros materiales de carácter docente.

Por asignatura se entiende un sistema didácticamente argumentado de conocimientos, habilidades y hábitos, seleccionados de una rama correspondiente de la ciencia o del arte para ser estudiados en un centro docente.

Para concretar el contenido de la enseñanza incluido en los programas se elaboran los libros de texto.

Cuando se cuenta con un buen libro de texto y se ejecutan las tareas y ejercicios complementarios, si este se usa en conformidad con los requerimientos didácticos y de la metodología de la asignatura, se posibilita alcanzar los fines y objetivos que se propone el programa al que responde.

**Bibliografía:**

* Teoría de la enseñanza.
* Pedagogía. Guillermina Labarrere y Gladis Valdivia
* Pedagogía. Selección de lecturas. Compiladora principal. Msc. Maritza Rodríguez Álvarez.
* Programas y Orientaciones Metodológicas de Educación Física para la Secundaria Básica. MINED.

**Actividades para el estudio independiente:**

En el encuentro anterior se trabajó el objetivo como categoría didáctica rectora y se orientó la realización de las siguientes actividades para el estudio independiente:

1. Lee cuidadosamente el material y resume las ideas principales de cada parte. No olvides tomar notas en tu cuaderno.
2. Selecciona una unidad de las que se trabaja en el programa de séptimo grado: gimnasia básica, atletismo, futboll, baloncesto.
3. Realiza la derivación gradual de uno de los objetivos.
4. Formula los objetivos para una clase. Recuerda cumplir los requisitos trabajados.
5. Después describe la estructura interna de tu objetivo:
* Habilidad
* Conocimiento
* Nivel de asimilación

**Se añade:** Determinar el contenido a trabajar, fundamentar los factores para su selección y su clasificación en conceptual, procedimental o actitudinal.